

2306

Al contestar cite este número



Radicado No:
202643006000073581

Lorica, 18 de agosto de 2026

ANONIMO

Asunto: Respuesta al Peticionario-Solicitudes de Restablecimiento de Derechos (SRD)-
Radicado No. 1765214654, 1765214656 y 1765214657

En calidad de Coordinadora del Centro Zonal Lorica, me permito dar respuesta a la Solicitudes de Restablecimiento de Derechos (SRD) registradas en el Sistema de Información Misional del ICBF (SIM) bajo el radicado N° 1765214654, 1765214656 y 1765214657 con fecha 17 de agosto de 2026.

Informo que dichas solicitudes fueron trasladadaa a la Comisaría de Familia del municipio de San Antero, Cordoba, en atención a la competencia territorial establecida en la Ley 1098 de 2006, dado que el afecto reside en dicho municipio.

Para cualquier información adicional relacionada con el caso, puede comunicarse directamente con la Comisaría de Familia de San Antero a través del correo electrónico: ocomisariafia@sanantero-cordoba.gov.co

Atentamente,

LINA MARIA BARRERA CASELLES
Coordinadora Centro Zonal Lorica

Revisó y Aprobó: Lina Maria barrera c. – Coordinadora (e)
Proyectó: Senia Paradas V- Profesional U